

# Latifundio, de Yoknapatawpha a Macondo\*

Guillermo Maya\*\*

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Hay dos formas de explicar por qué las naciones pueden ser pobres: una, porque tienen escasez de recursos naturales, humanos o en equipos de capital. Y dos, la diferencia entre la riqueza y la pobreza puede ser explicada por “la calidad de las políticas públicas y las instituciones” (Olson, 1996, p. 19). Los países con las mejores instituciones y políticas obtienen el máximo de su potencial, mientras que los otros, con las peores instituciones y políticas son ineficientes y pobres.

Las instituciones parecen ser el factor clave para explicar la riqueza y la pobreza de las naciones, afirma Olson (1996). Las instituciones son las reglas de juego en la sociedad, que limitan la interacción humana, y por consiguiente estructuran incentivos, positivos o negativos, en el intercambio humano, en lo político, lo social y lo económico.

En este sentido, los países pobres no tienen una estructura de incentivos adecuados para que desarrollen su potencial: “Esta estructura de incentivos depende no solo de las políticas que sean escogidas en cada período, sino en los arreglos institucionales de largo plazo, de los sistemas legales para el cumplimiento de los contratos y de los derechos de propiedad, en las estructuras políticas, las provisiones constitucionales, y en la extensión de los lobbies de los grupos especiales de intereses y los carteles” (1996, p.6)

La relación entre recursos y desarrollo es una relación elusiva. En el caso de Norteamérica –Estados Unidos y Canadá–, a pesar de tener dotaciones iniciales similares, incluso menos favorables a las de las Colonias españolas, tuvo un desarrollo posterior más exitoso que los países latinoamericanos, “que comenzaron con vastas tierras e inmensos recursos naturales per cápita, y que fueron las más prósperas en los siglos XVII y XVIII. Incluso, las 13 colonias inglesas en EE.UU. y Canadá fueron consideradas económicamente como de interés marginal, para entonces” (Engerman & Sokoloff, 1997, p. 260).

¿Por qué? La respuesta de Engerman y Sokoloff (1997) es que:

la calidad de las instituciones fue la razón, especialmente las actitudes hacia las dotaciones de recursos, que se reflejan en las políticas, tuvieron un impacto profundo y de largo plazo sobre

---

\* Una columna con este mismo título fue publicada por el autor en eltiempo.com el 30 de septiembre 2013.

\*\* Profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia (Medellín, Colombia). Correo electrónico: gmaya@unal.edu.co

la estructura de las respectivas economías coloniales y en última instancia en sus senderos de desarrollo institucional y económicos. [En las colonias españolas] ...las extensas poblaciones de indígenas y la práctica hispánica de otorgarle la tierra, el trabajo nativo y los ricos recursos minerales a los miembros de la élite precipitó la formación de una alta concentración de la tierra y una extrema desigualdad. Asimismo, las condiciones de clima y de suelos, en el caso de las colonias del Caribe, Brasil y las colonias inglesas en el sur de los EE.UU., determinaban la siembra de los cultivos de azúcar, café, arroz, tabaco y algodón, que gozaban de altos precios en el mercado mundial y que eran más eficientemente producidas a gran escala, alentaron las plantaciones con esclavos. Al contrario, en las colonias inglesas del norte, las pequeñas granjas fueron la norma, el clima favorecía el régimen mixto de cultivos (granos) y ganado, que no tenían economías de escala en su producción. Estas últimas circunstancias fomentaron la evolución de una distribución de la riqueza más igualitaria, instituciones políticas más democráticas, mercados domésticos más extensos y la búsqueda de políticas más orientadas hacia el crecimiento que en las colonias españolas. (p. 262)

Por otro lado, en los EE. UU., la Guerra de Secesión (1861-1865) no solo significó la victoria del norte sobre el sur sino también la predominancia de la política de desarrollo industrial basada en el mercado interno frente al libre comercio, así como la derrota de la vía latifundista sureña esclavista frente a la vía 'farmer' (campesina) en el desarrollo agrario. Al respecto dice Kay (2002) que «la Ley Homestead de 1862 permitió que cualesquiera que se asentara y cultivara un terreno de 160 acres lo reclamara como su propiedad».

En igual forma sucedió en otros procesos colonizadores exitosos, como los anglosajones en Australia, Nueva Zelanda, Canadá, EE.UU., "la Europa de Ultramar" como dice Alejandro López (1931/1976) al contrario de las colonizaciones hispánicas en Argentina, Uruguay, y Chile. Estos tres países, aunque formalmente ganaron su independencia en los años de 1820, son tratados en la literatura de economías de colonización como pertenecientes al "imperio informal" británico (Bertram, 2011, p. 32, nota 2).

En este sentido, Bertram (2011) apunta a señalar que:

La presión política para desintegrar grandes haciendas estaba presente en el Cono Sur como en las colonias colonizadoras anglosajonas, pero no tuvo éxito. La cerca de alambre —la principal tecnología para encerrar en las economías de los colonos— definió y protegió las propiedades familiares de los inmigrantes en las sociedades anglosajonas, pero excluyó a los migrantes en el Cono Sur Hispano. (p.p. 26-27)

Como en Colombia se podría agregar.

En este sentido, ¿Cómo explicar el éxito de la colonización antioqueña cafetera frente a la gran hacienda cafetera del oriente colombiano sino tenemos en cuenta las instituciones y los incentivos? (López, 1926/1976; Palacios, 1999; Kalmanovitz & López, 2002). El campesino libre puede apropiarse de su trabajo, mientras que el trabajo sometido en las grandes haciendas

no lo podía hacer. ¿No fue acaso, la pequeña propiedad campesina de los estados norteros de Norte América, la base de una más igualitaria distribución de la riqueza, unas instituciones más democráticas, un mercado doméstico más ampliado y unas políticas más orientadas al crecimiento? ¿No está acaso ligado el atraso del sur profundo de los EE.UU. y del mundo de Macondo —es decir Latinoamérica— con la existencia de la gran hacienda?

Por otro lado, es una feliz coincidencia histórica, no exenta de violencia y conflictos, que hubiera existido una frontera agrícola relativamente abierta a los pequeños y medianos colonizadores cafeteros, que —sin embargo— tuvieron que enfrentarse a los títulos reales o republicanos que sus propietarios exhibían como prueba de su propiedad sobre esas tierras, pero que el hacha colonizadora terminó arrollándolos e invalidándolos por el trabajo sobre la tierra y la posesión directa.

La colonización antioqueña de pequeños y medianos propietarios cafeteros pudo haber sido la vía que el país hubiera escogido, empezando el siglo XX, para otras regiones y productos. Sin embargo, las clases dirigentes de nuestro país, consolidaron la segunda vía de distribución de la tierra y de los recursos naturales: el gran latifundio, que fue típica de América Latina, y que ha sido ensanchado por campesinos convertidos a la fuerza en colonizadores permanentes de la frontera agrícola.

Igualmente, después de 1980 mucho es lo que se ha escrito sobre los factores que determinaron el desarrollo de los países del Este Asiático (EA) y su comparación con los países de América Latina (AL) en términos de crecimiento del PIB, producto industrial, exportaciones de manufacturas, empleo industrial, distribución del ingreso, problemas del servicio de la deuda y la inflación.

Una de las áreas, en que la experiencia histórica del EA y AL llevaron al desarrollo de diferentes estructuras fue en la agricultura (Jenkins, 1991):

En Corea del Sur y en Taiwán, el colonialismo japonés debilitó severamente la clase gobernante tradicional y la aristocracia terrateniente, arrebatándoles su poder político, apropiándose de grandes porciones de su base material y haciendo, como en el caso coreano, que fueran identificados como colaboracionistas de los japoneses. El golpe de gracia vino con la reforma agraria después de la segunda guerra mundial. En Taiwán, "el Kuomintang fue capaz de introducir la reforma agraria gracias a que ellos no poseían la tierra en la isla, mientras en Corea, la necesidad de estabilidad política condujo a la reforma agraria. [En consecuencia,] ...el resultado en EA fue una más equitativa distribución de la tierra de la que se encuentra en AL, y la destrucción de la clase terrateniente. En Taiwán, por ejemplo, en 1973 casi el 80% de la población agrícola eran cultivadores propietarios y otro 10% propietarios, mientras en Corea del Sur en 1965, 70% eran propietarios completos y 20% parcialmente propietarios. (p. 207)

En AL, de los países de mayor industrialización,

Argentina, México y Brasil, sólo México pasó por una reforma agraria como consecuencia de su revolución de 1910. Sin embargo, después de la presidencia de Cárdenas, una nueva elite terrateniente comenzó a emerger. Como resultado, la estructura agraria de los tres países ha sido dominada por los grandes latifundistas. [Por lo tanto,] ...mientras los terratenientes fueron efectivamente

destruidos como clase en el EA, removiendo así los obstáculos potenciales a la industrialización, en AL continuaron ejerciendo una influencia política significativa, como fuente importante de divisas internacionales para la industrialización y el servicio a la deuda. La gran diferencia entre las dos regiones, EA y AL, es la fuerza de los intereses terratenientes en la AL, diferencia que sería crucial para los patrones de desarrollo de los dos grupos de países. (Jenkins, 1991, p.p. 207-208).

En este sentido, mientras en EA las reformas agrarias permitieron que “los terratenientes fueran reemplazados por el control político y económico del estado sobre el campesinado —lo que posibilitó una significativa transferencia de excedentes de la agricultura hacia la industria—” (Jenkins, 1991, p. 214), en AL

la existencia continuada de los terratenientes con un grado alto de poder político se expresa a nivel económico en la apropiación de la renta absoluta, que toma la forma de bajos impuestos, acceso a crédito barato, insumos subsidiados y acceso preferencial a la infraestructura financiada por el gobierno. [En el EA,] ...a pesar de las transferencias de la agricultura hacia la industria, la productividad de la agricultura, tanto de trabajo como de la tierra, creció a tasas importantes. [Sin embargo,] ...en AL ha habido poca presión para que la agricultura se modernice, la productividad ha crecido por debajo de la EA y la dependencia de las importaciones de alimentos se ha incrementado. (Jenkins, 1991, p. 215).

En cuanto a Colombia, el informe del PNUD (2003) sitúa el origen del conflicto armado vinculado estrechamente con el conflicto social agrario derivados de la estructura de la tenencia de la tierra. La vía colombiana de la contrarreforma agraria es un subproducto, como dice Hobsbawm (2004) de que “la evitación de una revolución social había hecho de la violencia el meollo constante universal y omnipresente de la vida pública”.

Unido a lo anterior, ha estado la evolución de la gran propiedad terrateniente, ganadera palmera, bananera, azucarera, al mismo tiempo la tierra se constituye en un refugio fiscal para la riqueza. Gómez (2013, p. 78, citando a PNUD, 2011) señala, precisamente que: “las hectáreas despojadas y forzadas a dejar en abandono por causa del desplazamiento entre 1980 y 2010 ascendieron a cerca de 6,6 millones, cifra que equivale al 12,9% de la superficie agropecuaria del país”.

El coeficiente Gini, que mide el grado de concentración y —por tanto— de desigualdad en la distribución de un activo, aplicado a la propiedad de la tierra en Colombia era 0,74 en 1974, 0,70 en 1980, y 0,81 en 1996. Es de resaltar que, debido al desplazamiento forzado, tanto por los ejércitos paramilitares como por las guerrillas, este coeficiente debió haber aumentado, ya que la década de 1990 hasta el presente coincide con la agudización de este fenómeno.

Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 (DNP, 2003), del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, poco dice sobre la necesidad de una reforma agraria o de una política de redistribución de la tierra, aunque reconoce que “la concentración de la propiedad de la tierra y la ausencia de un ordenamiento territorial agravan el conflicto del uso del suelo” (p. 230). Sin embargo, las prioridades del gobierno son otras: “lo importante no es la tenencia de la tierra sino su incorporación a una actividad productiva estable y equitativa (...)”.

La derrota del plebiscito, el 2 de octubre de 2016, sobre el acuerdo entre el gobierno y las FARC para dar por terminado el conflicto armado entre las partes, es una muestra más de la cerrada oposición de las elites terratenientes rentistas a los acuerdos de paz; mientras, la muerte silenciosa pero violenta de innumerables líderes que luchan por la recuperación de la tierra son los clavos en el féretro de sus reivindicaciones por la tierra.

En conclusión, para los terratenientes la propiedad es todo: capacidad de extracción de rentas y poder político. Sin embargo, hay unas formas de propiedad que son más apropiadas para el desarrollo económico y político, mientras otras son un obstáculo, como el latifundio. No es casual que las historias de García Márquez sobre Macondo se hermanen con las de John Faulkner sobre Yoknapatawpha, imagen del sur profundo norteamericano.

En Latinoamérica —a diferencia de EE.UU.—, en la segunda mitad del siglo XIX, los incipientes intereses industriales fueron derrotados y los latifundistas y comerciantes se amarraron al poder sobre las instituciones heredadas de la colonia. En este sentido, para Reinert (2006, p. 10), “América Latina es un grupo de países donde el «Sur» ganó la guerra civil”. Esta diferencia es importante para explicar por qué EE.UU. se desarrolló y América Latina no lo hizo. En igual sentido, las diferencias entre las estructuras agrarias del EA y de AL, y las políticas implementadas —unas debilitando el latifundio y otras fortaleciéndolo— han jugado un papel clave en el desarrollo económico, político y social de ambas regiones. Sin duda alguna, con beneficios muy grandes en el EA.

## Referencias

- [1] Bertram, G. (2011). A Comparative World-Systems Analysis of Settler Colonies in the Hispanic and Anglo Realms. *Journal of New Zealand Studies*, (11), 11-34. <https://doi.org/10.26686/jnzs.v0i11.497>
- [2] Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/pnd.pdf>
- [3] Engermann, S., & Sokoloff, K. (1997). Factor Endowments, Institutions, and Differential Paths of Growth Among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States. En S. Haber (ed.), *How Latin America Fell Behind. Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*. (p.260-304). Stanford University Press.
- [4] Gómez Jiménez, A. (2013). La visión del desarrollo económico de Colombia durante el último siglo en perspectiva histórica. *Ensayos de Economía* 23, (42), 59-84. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/view/41246>
- [5] Hobsbawm, E. (2004, 25 de enero). Un historiador inglés se entera de Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1541391>
- [6] Jenkins, R. (1991). The Political Economy of Industrialization: A Comparison of Latin American and East Asian Newly Industrializing Countries. *Development and Change*, 22(2), 197-231. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.1991.tb00409.x>

- [7] Kay, J. (2002, 16 de enero). Perpetually Unsettled. Financial Times. <https://www.johnkay.com/2002/01/16/perpetually-unsettled/>
- [8] Kalmanovitz, S., & López, E. (2002). Instituciones y desarrollo agrícola en Colombia a principios del siglo XX (parte II). Borradores de Economía, 224. <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra224.pdf>
- [9] López, A. (1976). Problemas Colombianos (la cuestión agraria). En A. López, *Escritos Escogidos* (p. 19). Biblioteca Básica Colcultura. Original publicado en 1929.
- [10] López, A. (1976). Idearium Liberal. En A. López, *Escritos Escogidos* (p. 167-237). Biblioteca Básica Colcultura. Original publicado en 1931.
- [11] Olson, M. (1996). Distinguished Lecture on Economics in Government: Big Bills Left on the Sidewalk: Why Some Nations Are Rich, and Others Poor. *Journal of Economic Perspectives*, 10 (2), 3-24. <https://doi.org/10.1257/jep.10.2.3>
- [12] Palacios, M. (1999). *Parábola del liberalismo*. Norma.
- [13] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2003). Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia - 2003: El conflicto, callejón con salida. <https://reliefweb.int/report/colombia/informe-nacional-de-desarrollo-humano-para-colombia-2003-el-conflicto-callej-n-con>
- [14] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Colombia rural: Razones para la esperanza Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011* [informe]. PNUD. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=1623>
- [15] Reinert, E.S. (2006) *Institutionalism Ancient, Old and New: A Historical Perspective on Institutions and Uneven Development* [WIDER research paper No. 2006/77]. Leibniz Information Centre for Economics. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/63562/1/516500813.pdf>